

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2019-0099

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/07/2021 11:35 AM

Para: Alvaro CALDERON VILLEGAS <alvarocalderonvillegas199@gmail.com>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Cordial saludo,

Señor

ALVARO CALDERÓN VILLEGAS

Auxiliar de la Justicia

Radicado : 253684089001 2019 00098 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yahir Camilo Salguero Triana
Demandado : Yuri Sánchez Contento

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante providencia del 7 de julio de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se dispuso relevarlo del cargo de Secuestre porque Usted ya no se encuentra en estado activo dentro de la lista de Auxiliares de la Justicia. En consecuencia, debe proceder en el término de **DIEZ (10) DÍAS** a la entrega inmediata de las cuentas comprobadas de la administración del vehículo que está bajo su custodia y cuidado a la Sociedad **TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S.**

Para los fines pertinentes, le anexo los datos en los cuales se puede comunicar con la Secuestre **TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S**

Correo electrónico: transolucionesinmobiliarias@gmail.com
Celular: 300 598 6737 – 7353683

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2019-0099

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 14/07/2021 11:35 AM

Para: Alvaro CALDERON VILLEGAS <alvarocalderonvillegas199@gmail.com> 1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2019-0099;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:Alvaro CALDERON VILLEGAS (alvarocalderonvillegas199@gmail.com)**Asunto:** NOTIFICACIÓN AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2019-0099

COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULARES No 2019 0099

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/07/2021 11:49 AM

Para: TRANSOLUCINESINTEGRALES INMOBILIARIAS SAS <transolucionesinmobiliarias@gmail.com>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334**

Cordial saludo,

Señores

TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
Auxiliar de la Justicia

Radicado : 253684089001 2019 00098 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yahir Camilo Salguero Triana
Demandado : Yuri Sánchez Contenido

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante providencia del 7 de julio de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se le designó como secuestre. En consecuencia, deberá usted pronunciarse dentro del término establecido en el numeral 7° del artículo 48 en concordancia con el inciso 2° del artículo 49 del Código General del Proceso, toda vez que el nombramiento es de forzosa aceptación.

Confirmar recibido.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Retransmitido: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULARES No 2019 0099

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 14/07/2021 11:49 AM

Para: TRANSOLUCINESINTEGRALES INMOBILIRIAS SAS <transolucionesinmobiliarias@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULARES No 2019 0099;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:TRANSOLUCINESINTEGRALES INMOBILIRIAS SAS (transolucionesinmobiliarias@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULARES No 2019 0099

Constancia Secretarial

Jerusalén, 14 de julio de 2021, informando que le comuniqué vía electrónica a la Sociedad Transoluciones inmobiliarias Integrales S.A.S. la designación como secuestre haciéndole las previsiones que consagra los artículo 48 y 49 del Código General del Proceso, término que comienza a correr de la siguiente manera; 15, 16, 19, 21, y 22 de julio de 2021, inhábiles 17, 18 y 20 de julio del año en cita.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.

Re: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULARES No 2019 0099

transoluciones inmobiliarias <transolucionesinmobiliarias@gmail.com>

Jue 15/07/2021 11:46 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

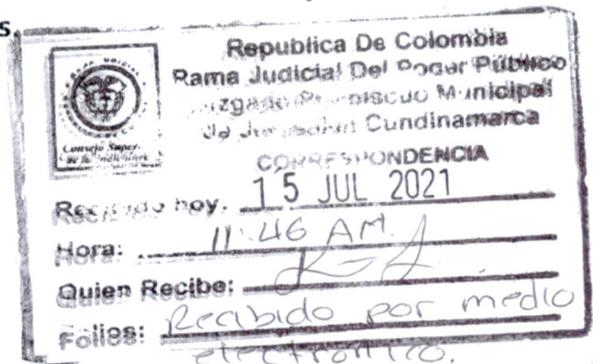
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE JERUSALEN

Radicado : 253684089001 2019 00098 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yahir Camilo Salguero Triana
Demandado : Yuri Sánchez Contenido

Por medio del presente aceptamos el cargo como secuestres dentro del proceso en referencia. Deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente

Carlos Fernando Mayorga
Representante Legal



El mié, 14 de jul. de 2021 a la(s) 11:49, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem (jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Cordial saludo,

Señores

TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
 Auxiliar de la Justicia

Radicado : 253684089001 2019 00098 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yahir Camilo Salguero Triana
Demandado : Yuri Sánchez Contenido

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante providencia del 7 de julio de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se le designó como secuestre. En consecuencia, deberá usted pronunciarse dentro del término establecido en el numeral 7° del artículo 48 en concordancia con el inciso 2° del artículo 49 del Código General del Proceso, toda vez que el nombramiento es de forzosa aceptación.

Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de julio de 2021, Al despacho del Señor Juez informando que la sociedad Transoluciones Inmobiliarias Integrales S.A.S acepto el cargo de secuestre que le fuera comunicado el pasado 14 de julio del presente año.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.